

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

16099 *Orden EFD/750/2026, de 16 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo, turno libre, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022.*

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 30 de noviembre de 2022 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 12 de diciembre), publicada mediante Resolución de 11 de diciembre en el «Boletín Oficial del Estado» del 13, convocó procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, por el turno libre, y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 1 de junio de 2026 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 29), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptas en la fase de prácticas y aprobadas en el mismo por el turno libre, a determinadas aspirantes que, por tener concedido el aplazamiento en la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluadas con el resto de los seleccionados, y habían sido nombradas como funcionarias en prácticas por Resolución de 30 de agosto de 2023, de la citada Consejería («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 20 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, a las seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022, que aparecen relacionadas en el anexo a esta orden, con indicación del documento nacional de identidad, número de registro de personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Las nombradas a través de la presente orden se considerarán ingresadas como funcionarias de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con fecha de efecto de 1 de septiembre de 2025.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de julio de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
***3022*46 A0590	FERNÁNDEZ LARIOS, MARÍA ISABEL	***3022**	01	6,6356
<i>ESPECIALIDAD: 006 MATEMÁTICAS</i>				
***5707*35 A0590	MORALES MUÑOZ, MARÍA JOSÉ	***5707**	01	5,7249
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLÉS</i>				
***7842*24 A0590	FUSTEL FUENTES, RAQUEL	***7842**	01	7,7669
***6407*02 A0590	FERNÁNDEZ NAVARRO, CAROLINA	***6407**	01	7,1090